

1830









Ministerio
de
Relaciones Exteriores.











MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES
MONTEVIDEO





CABILDO



CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY EN ALEMANIA

S U M A R I O

* * * * * * * * * * *

PROLOGO

Esta publicación no persigue otro fin que el de trazar muy sucintamente el camino recorrido por la Diplomacia uruguaya a través de los siglos XIX y XX.

Se comentan asimismo, algunos de los principales acontecimientos de estos últimos 150 años, en los cuales la Cancillería ha tenido intervención y se mencionan los hitos administrativos que han ido delineando la estructura actual del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La breve reseña contenida en estas páginas no pretende ser exhaustiva y su fin primordial es la difusión de la labor desarrollada por la Diplomacia de la República Oriental del Uruguay, en defensa de los altos intereses nacionales y teniendo como presupuesto básico de la política exterior oriental, el sentido de justicia que ha caracterizado nuestra Nación desde los tiempos del Protector de los Pueblos Libres, General José Artigas.

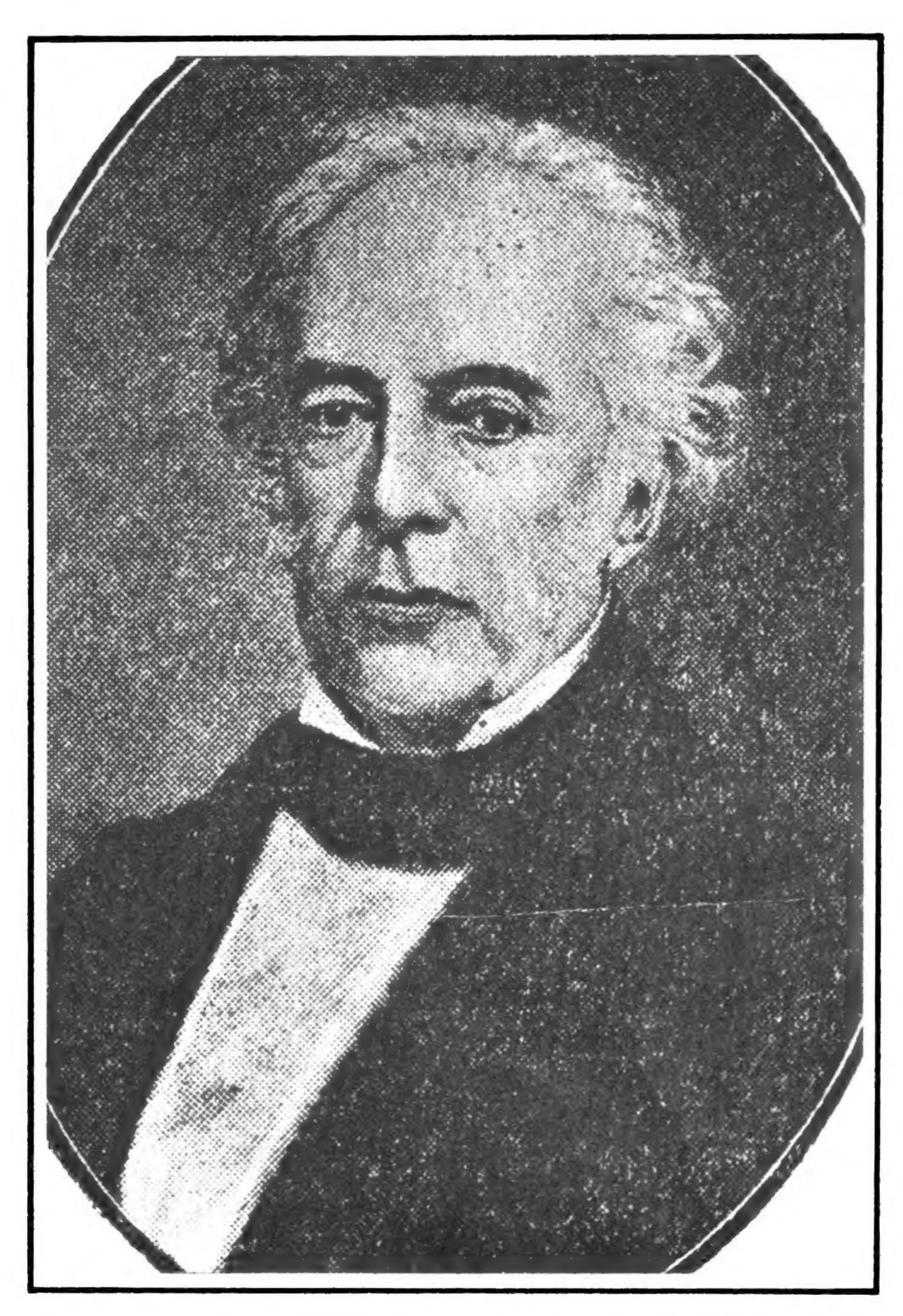
Ese sentido se refleja hoy, en el apego a las normas del derecho y una incondicional contribución al mantenimiento de la paz mundial.

ADOLFO FOLLE MARTINEZ

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

PRIMER MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

JUAN FRANCISCO GIRO



firma

I) LA CANCILLERIA EN LA EPOCA PRE–CONSTITUCIONAL

Podemos situar los antecedentes de nuestro primer Ministro de Relaciones Exteriores, en el nombramiento que hace el Gobernador Delegado Joaquín Suárez, el 11 de julio de 1826, por el cual Juan Francisco Giró asume como Secretario de Gobierno, con compentencia en Relaciones Exteriores.

Concretamente, el 22 de diciembre de 1828, el General don José Rondeau, Gobernador Provisional, confirmará dicha designación, como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, siendo importante cierto pasaje del decreto, el cual habla de: "... los distinguidos servicios prestados al país, a sus luces y a su patriotismo".

Los méritos de Giró, lo hacían uno de los ciudadanos más aptos para el desempeño de dicha función. Cabe señalar que de su puño y letra son los innumerables manuscritos de la Cancillería de ese entonces.

Fue durante su ministerio que se reconocieron los primeros Cónsules ante el Gobierno oriental: Thomas Samuel Hood, cónsul británico; Gonzalo Gómez de Mello del Imperio del Brasil y Jorge Tornquinst que representaba los intereses de Hamburgo.

Este primer ministerio estaba integrado por 6 funcionarios: El Ministro, dos oficiales, dos auxiliares y un portero.

El segundo Ministro de Relaciones Exteriores, General don Fructuoso Rivera, promoverá un decreto por el cual se crearán tres Ministerios: Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores, de Guerra y de Hacienda.

El 18 de enero de 1830, será designado como Ministro de Relaciones Exteriores, el Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja.

Los primeros diplomáticos de la República fueron don Santiago Vázquez y don Nicolás de Herrera, acreditados ante los Gobiernos de la Confederación Argentina y del Imperio del Brasil, respectivamente., en 1828.



SANTIAGO VAZQUEZ

firma

SEGUNDO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

GENERAL FRUCTUOSO RIVERA



Fructuoso Rivera

firma

TERCER MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

BRIGADIER GENERAL LIBERTADOR JUAN ANTONIO LAVALLEJA



firma

II) LA CANCILLERIA ENTRE 1830 Y 1851

Juan Francisco Giró, como Canciller de la República, fue quien inició el primer Libro de Acuerdos de la Cancillería, que sería signado por todos los Presidentes y Ministros hasta 1851.

Como hechos internos a destacarse en este período, el 4 de setiembre de 1835, en la Presidencia de Oribe, se dicta el primer Reglamento Consular inspirado en el brasileño de 1834 y el portugués de 1789. Contaba con 46 artículos y va a tener una dilatada aplicación, pues recién sería sustituído en 1878 por el que se dictó bajo el Gobierno del Coronel don Lorenzo Latorre. En 1839 se dicta el primer reglamento interno para el Ministerio, estructurándose el mismo de la siguiente manera: Ministro, Oficial Mayor, Oficial Segundo, Oficial Tercero, Auxiliares, Porteros y Ordenanzas de Portería.



BRIGADIER GENERAL MANUEL ORIBE

El Primer Embajador Permanente fue el Doctor José Ellauri, que en 1839 parte para representar a Uruguay ante Francia, Gran Bretaña, Turín, Portugal y España.

Tempranamente, el Gobierno de la República cree que las acciones solidarias, serán una buena defensa de América; es por ello que en 1835, en las Instrucciones impartidas a

REGLAMENTO

POR EL CUAL DEBEN REJIRSE

EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

LOS CÓNSULES

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY.

MONTEVIDEO,

[illegible],

1835.

Cubierta del Reglamento Consular de 1835

nuestro enviado ante la corte de Madrid –Juan Fco. Giró– se establecerá: ". . . no se admitirá proposición alguna que no tenga por base el reconocimiento de la independencia, salvo que los Ministros de todas las demás Repúblicas Americanas, hayan acordado, y convenido con el Ministro Español, preferir por toda negociación a este respecto, un tratado de comercio que haga implícitamente el mismo reconocimiento".

En el ámbito internacional, desde 1830, la República dedicó sus mayores esfuerzos a una diplomacia volcada a Europa, con el fin de afirmar su ser internacional y su independencia.

A partir de 1846 se inició una política contraria a la intervención europea, que se concreta en el envío del General Melchor Pacheco y Obes, ante los Gobiernos de Chile, Bolivia, Venezuela, etc., con la misión de informar sobre la situación interna de la República y de aunar ideas para la celebración de tratados de límites con el Imperio del Brasil.

Los primeros tratados firmados por el Uruguay fueron con: Francia en 1836, Gran Bretaña en 1839 y el Reino de Cerdeña en 1840.-



DOCTOR JOSE ELLAURI

Primer Embajador Permanente del Uruguay. 1839

Louis Philippe.
Roi des Français, à tous ceux qui ces présentes Lettres verront, Salut. Ayant vu et examiné la Convention préliminaire d'amitié de commerce et de navigation conclue à Montevideo le huit du mois d'avril de l'année mil huit cent trente six entre la France et la République Orientale de l'Uruguay, par notre Commissaire muni de pleins pouvoirs spéciaux, avec le Commissaire de la dite République également muni de pleins pouvoirs en bonne et due forme.
De laquelle Convention la teneur suit —

Primer tratado de la República firmado con Francia en 1836.

La preocupación fundamental de la Cancillería de esa época fue defender nuestra soberanía en los problemas que se plantean por la firma de los tratados con el Imperio del Brasil en 1851.

Por otra parte en el ámbito interno, la Cancillería -a partir de diciembre de 1878- pasa a entender en asuntos de Agricultura, Inmigración y Culto, materias que a fines de siglo pasan a ser competencia de los Ministerios de Fomento y Gobierno.

Es de destacar, su labor en esos campos, fomentando durante todo este período la inmigración a través de los Comisionados de Propaganda e Inmigración, establecidos en Europa.

En 1865, a través de su Ministro de Relaciones Exteriores de la época, Dr. Carlos de Castro, la República firma el tratado de la Triple Alianza, conjuntamente con los plenipotenciarios de Argentina, Rufino de Elizalde y Octaviano de Almeida Rosa por el Brasil.



Dr. Carlos de Castro

El 12 de marzo de 1878, se aprobará el segundo Reglamento Consular; firmará el correspondiente decreto el Presidente Coronel Don Lorenzo Latorre.

Decreto

Montevideo, Marzo 12 de 1878

Habiendo demostrado la práctica que el actual Reglamento Consular con data del año 1835, no responde á las necesidades del servicio público, y siendo por consecuencia necesario y urgente reformarlo de manera que llene los altos fines de su institución, el Gobernador Provisorio de la República en Consejo de Ministros ha acordado y decreta, el que comprenden los artículos siguientes:

Capitulo 1º.

Nombramiento, impedimento y cesacion de los Cónsules y Vice Cónsules.

Articulo 1º

Habrá en el Cuerpo Consular de la República las categorías: Cónsules Generales, Cónsules y Vice Cónsules. Estos y otros podrán nombrar Secretarios y Cancilleres siempre que lo crean necesario al mejor desempeño de sus funciones.

Articulo 2º

Los Agentes Consulares pueden ser nombrados conservando su calidad de extranjeros, previo el beneplácito de su Gobierno; pero los ciudadanos de la República deberán siempre ser preferidos cuando en ellos concurran los requisitos indispensables de conducta é idoneidad.

Articulo 3º

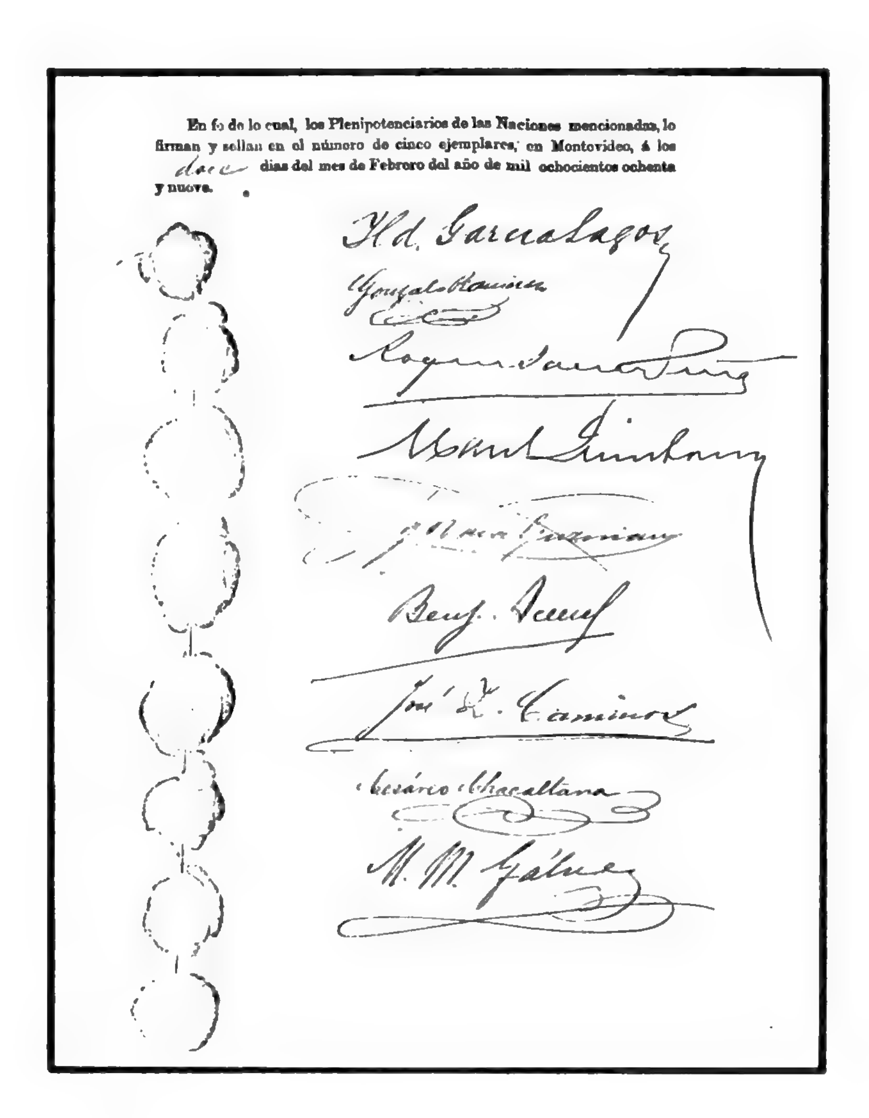
Los Cónsules Generales serán nombrados por el Gobierno y los Cónsules y Vice Cónsules por aquellos, debiendo [illegible] para su aprobacion.
Las Patentes de unos y otros que serán expedidas gratis deberán ser registradas por extenso en el Consulado General.

Texto del decreto del 12 de marzo de 1878

La República concluyó el primer tratado con España, el 9 de octubre de 1882, como culminación de las gestiones iniciadas en 1835, con el envío de Juan Fco. Giró ante la Corte de Madrid.

En 1889, el Uruguay por intermedio de su delegado, Don Alberto Nin, participará en la Primera Conferencia Panamericana, realizada en Washington.

Ese mismo año, el Uruguay es sede del Primer Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado; en el cual fueron firmadas varias convenciones que aún al día de hoy permanecen vigentes.



En fe de lo cual, los Plenipotenciarios de las Naciones mencionadas, lo firman y sellan en el número de cinco ejemplares, en Montevideo, á los doce dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos ochenta y nueve.

Tratados de 1889

En 1888, la República recibirá al Presidente argentino Juarez Celman en una de las primeras visitas de Jefes de Estado al Uruguay.



Arribo del Presidente argentino Juarez Celman

El 12 de octubre de 1892, celebrando los 400 años del descubrimiento de América, Juan Zorrilla de San Martín –Embajador en España– pronuncia un discurso en nombre de América. En el mismo alude a nuestra bandera en los siguientes términos: ". . . destacándose para mi alma . . . como luz en la luz, como si su azul fuera un azul recién creado, como si su movimiento en el aire fuera personal y señorial como ninguno, veo conmovido resplandecer el sol de mi Uruguay sobre sus franjas bicolor. . . "



Juan Zorrilla de San Martín

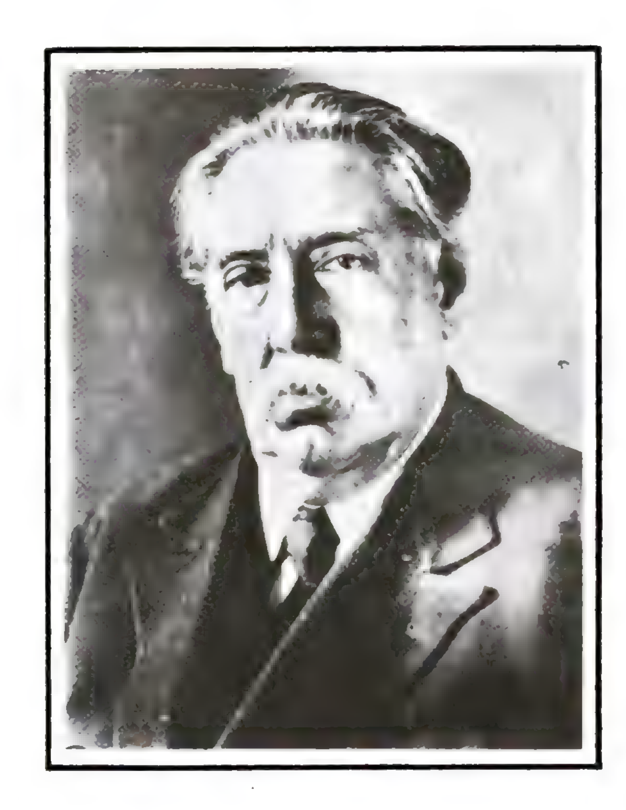
IV) LA CANCILLERIA HASTA 1945

Hasta aquí hemos visto cómo nuestra Cancillería, por intermedio de sus diplomáticos y en la firma de diversos tratados, sentó las bases de nuestra soberanía, haciendo proyectar –por primera vez– la política exterior uruguaya en el ámbito internacional, a través de toda la segunda mitad del siglo XIX.

De 1900 a 1945, la actuación de la cancillería en el ámbito internacional puede definirse como de afirmación del ser nacional y defensora del derecho como pilar básico de las relaciones entre los Estados.

Internamente, en 1906, se promulgan las leyes de Organización Diplomática y Consular, en cuyos originales lucen las firmas del Presidente José Batlle y Ordoñez y el Canciller José Romeu.

PRESIDENTE JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ



Por estas disposiciones se establece el uso de uniforme para los diplomáticos uruguayos, requisito que fuera posteriormente derogado.

La Ley de Organización Diplomática fue reglamentada por decreto del 31 de enero de 1917 mientras que el 17 de enero del mismo año se había reglamentado la de Organización Consular.

Desde fines del siglo XIX la Cancillería fue oficina de canje internacional de publicaciones; tuvo competencia en materia de turismo, organizó una biblioteca y una mapoteca muy completa; antecedentes directos del actual Instituto Artigas del Servicio Exterior. También comienza a publicar en el año 1932, un Boletín mensual, además de las Memorias que ya venía publicando desde mediados del siglo pasado.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.

Decretan:

Organización Diplomática

Fascímil de la Ley Orgánica Diplomática

La Segunda Conferencia de Paz (La Haya)

La República, por intermedio de su Cancillería, estuvo representada en la Segunda Conferencia de Paz realizada en la Haya. La delegación uruguaya encabezada por José Batlle y Ordoñez, abogó por la formulación de planteos jurídicos capaces de solucionar en forma pacífica las controversias protagonizadas por los Estados, en el campo internacional. Eran años en que la paz corría serios riesgos que se irían agravando hasta desencadenar una guerra mundial. Por ello, el planteo propuesto por la delegación uruguaya - de concretar una alianza tendiente a preservar la paz, fundamentada en el arbitraje obligatorio como instrumento jurídico de las controversias entre Estados - era de vital importancia aunque no prosperara en 1907.

No obstante lo cual esta propuesta del Uruguay sería recordada once años más tarde, en ocasión de organizarse la Sociedad de Naciones, como uno de los más claros y precisos antecedentes para la preservación de la paz.



Conferencia de la Haya

Nuevos Reglamentos, Decretos y Tratados.

Durante la Primera Guerra Mundial, el Presidente Feliciano Viera firmó el Decreto sobre "Solidaridad Americana" que fuera llevado adelante por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Baltasar Brum.

Entre otras cosas, este Decreto dice que ningún país americano que, en defensa de sus derechos se hallase en estado de guerra con naciones de otro continente, será tratado como Estado beligerante.



MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

DR. BALTASAR BRUM

Posteriormente el Uruguay rompió relaciones diplomáticas y comerciales con el Imperio Alemán y fue firmante del Tratado de Paz de Versailles, en calidad de Potencia Asociada a las Potencias Aliadas.

En materia de tratados, el 30 de octubre de 1909, se firma el tratado por el cual se reconocía el condominio de las aguas de la Laguna Merín y del Río Yaguarón. Firmaron en esta oportunidad el Barón de Río Branco como Plenipotenciario brasileño y por la República, Don Rufino T. Domínguez, en la ciudad de Río de Janeiro.



Montevideo, Junio 18 de 1917.

Considerando: Que en diversas comunicaciones el Gobierno del Uruguay ha proclamado el principio de la solidaridad americana como inspirador de su política internacional, entendiendo que el agravio inferido a los derechos de un país del Continente debería ser considerado como tal por todos y provocar en ellos una reacción uniforme y común; Que en la esperanza de ver realizado un acuerdo a ese respecto entre las naciones de América, que haga posible la aplicación práctica y eficiente de dichos ideales, ha adoptado el Gobierno una actitud de expectativa en cuanto a su acción, aunque significando en cada caso su simpatía a los países continentales que se han visto obligados a abandonar la neutralidad;

Considerando: Que entre tanto no se produzca ese acuerdo el Uruguay, sin contrariar sus sentimientos y sus convicciones, no podría tratar como a beligerantes a los países americanos que por la defensa de sus derechos se hallasen comprometidos en una guerra intercontinental;

Considerando: Que este criterio es compartido por el Honorable Senado.

El Presidente de la República, en Acuerdo General de Ministros,

Resuelve:

1º Declarar que ningún país americano que en defensa de sus derechos se hallare en estado de guerra con naciones de otros Continentes será tratado como beligerante.

2º Disponer que no se cumplan las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

3º Comuníquese, publíquese, etc.

Declaración de la "Solidaridad Americana"

Artistas uruguayos en la diplomacia

A través de los años, la Cancillería se vio ilustremente acreditada por figuras de alto relieve artístico, representantes de la sólida cultura uruguaya, punto de referencia ineludible cuando se enumeran los diversos aspectos que hicieran posible la concreción de relevantes gestiones diplomáticas a nivel internacional.

Es así que la Cancillería contó entre sus filas con nombres como los de: Juan Zorrilla de San Martín, Eduardo Acevedo Díaz, Horacio Quiroga, Daniel Castellanos, Ariosto D. González, Julio J. Casal y muchos otros .



EDUARDO ACEVEDO DIAZ

Eduardo Acevedo Díaz (1851 - 1921)

Periodista y político, Eduardo Acevedo Díaz sumó a sus actividades la de diplomático. En 1903 fue enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los Estados Unidos de América, México y también actuó como representante ante los gobiernos de Argentina, Brasil, Italia, Suiza y el Imperio Austro-Húngaro. El autor de "Ismael", "Nativa" y otras muchas novelas y obras de carácter histórico; el periodista de "La Razón" y la "República", continuó en la vida diplomática hasta el mismo año de su muerte, acaecida en 1921.-

Horacio Quiroga (1878 - 1937)

Cuentista, novelista y dramaturgo nacido en Salto pero radicado en Buenos Aires desde 1902, Horacio Quiroga actuó primeramente como Secretario Contador de la Embajada de la República en la capital argentina y posteriormente como Cónsul Honorario en San Ignacio, Provincia de Misiones.

También como funcionario de nuestra Cancillería, acompañó a una delegación uruguaya a Río de Janeiro. La vida diplomática del autor de "Anaconda" y "Los Desterrados" abarcó los años que van de 1917 a 1933.-



HORACIO QUIROGA



Desfile en honor del Príncipe de Gales

Durante la primera mitad del siglo veinte, la República recibió visitas de distintos representantes de las demás naciones del mundo. Entre aquellas cabe destacar la que hiciera el Príncipe de Gales en la década del 20.



El presidente de Brasil Sr. Getulio Vargas, en la inauguración de la Avda. Agraciada

Otro ilustre visitante fue el Presidente de Brasil Getulio Vargas, quien en reiteradas oportunidades había manifestado a los representantes diplomáticos acreditados en Río de Janeiro, su profundo interés por conocer nuestra República.

En 1936, nuestro país recibe, a quien sería una de las figuras prominentes en el conflicto mundial que se iniciara en 1939: Franklin Delano Roosevelt, presidente de los Estados Unidos de América, quien participaría asimismo en la VIII Conferencia Latinoamericana, conocida como Conferencia para la Consolidación de la Paz en Buenos Aires.

Además de haber recibido las visitas de distintas figuras internacionales durante este período de 1900 - 45, nuestro país también fue sede de importantes conferencias. En 1933 se lleva a cabo la Séptima Conferencia Interamericana y en 1940 nuevamente será asiento del Segundo Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado.



Arribo a nuestro país del presidente de los EE. UU. de Norteamérica
Franklin Delano Roosevelt

V) LA CANCILLERIA EN NUESTROS DIAS

Los avances en el campo de la tecnología, la rápida evolución en el terreno de las negociaciones –producto en parte del perfeccionamiento en las comunicaciones–, etc., son algunos de los factores que obraron en beneficio de la estructura administrativa de nuestra Cancillería y, por consiguiente, en beneficio de una diplomacia que cobra renovado vigor. Por ello, a partir de 1945, se crean Departamentos Comerciales en diversas Misiones y varias Legaciones son elevadas a la categoría de Embajadas.

El 21 de febrero de 1945, se inaugura la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y la Paz, en la que participa nuestra República. Asimismo, a partir de dicho año el Uruguay colaborará activamente en la creación de mecanismos tendientes a consolidar la paz. Es uno de los Estados fundadores de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. Firmará también el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el Pacto de Bogotá, etc.



Palacio Legislativo, sede de la Octava Conferencia General de la UNESCO

En 1954 se celebra en Montevideo la Octava Conferencia General de la UNESCO, y en 1960, nuestra capital es sede de la firma del Tratado por el cual quedó constituída la Asociación Latino-Americana de Libre Comercio (ALALC).

En reiteradas ocasiones, nuestra República ha sido sede de las reuniones dentro del marco del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES); en 1979, oficia como sede de la II Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP II).

En el plano interino, es de destacar en este período la promulgación de una ley que en el año 1964, convierte a la Sección Artigas, en el "Instituto Artigas del Servicio Exterior" como órgano docente de la Cancillería. Posteriormente en el año 1974, por intermedio de la ley 14.206, se establece la obligatoriedad de los cursos para los funcionarios diplomáticos y por ese mismo instrumento jurídico se aprueba el Estatuto del Servicio Exterior, hecho de relevancia para la organización de la Cancillería, elevando el nivel de capacitación de sus cuadros e implementando medidas administrativas de importancia.



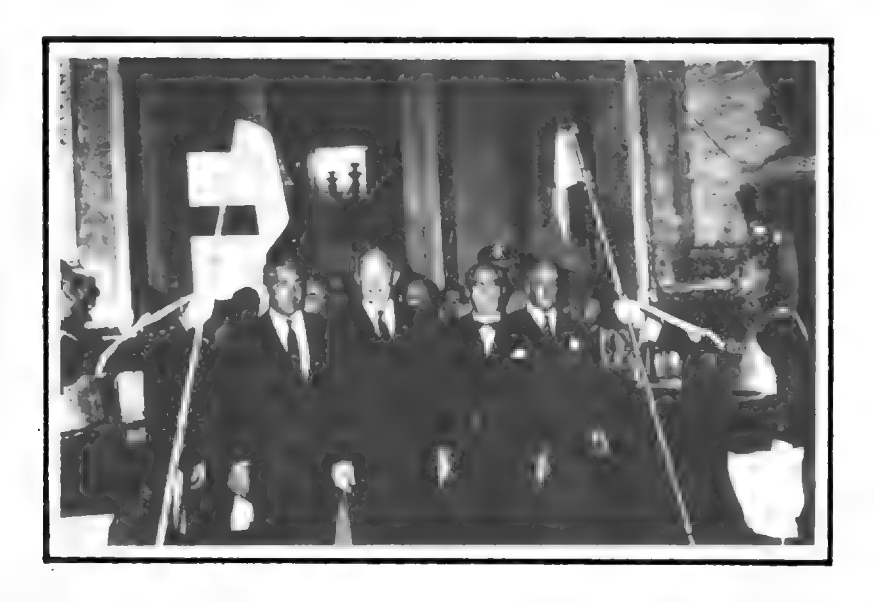
Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)

VISITAS IMPORTANTES DE ESTE PERIODO



Visita del Príncipe Felipe a nuestro país

Un sinnúmero de instantáneas han quedado para la posteridad, que rememoran el paso por nuestra República de figuras claves en la historia moderna. La década del sesenta es fructífera al respecto; nuestro país fue anfitrión del Príncipe Felipe en 1962, así como del héroe de la II Guerra y posteriormente presidente de los Estados Unidos de América, el General Dwight Eisenhower, quien aparece en la foto en oportunidad de su visita al Salón de los Pasos Perdidos, en nuestro Palacio Legislativo



Visita del Presidente Dwight Eisenhower al Ministerio de Relaciones Exteriores



El General Charles de Gaulle asiste a una función de gala en el Teatro Solís

Entre otras personalidades que nos visitaron, las fotografías muestran al Presidente de la República francesa General Charles de Gaulle, al Arzobispo Makarios y a la Primer Ministro de la India, Indira Gandhi.



Arzobispo Makarios

Si la visita del Arzobispo Makarios, representó el acercamiento de dos pueblos por su manera de enfocar una misma doctrina, la visita de la Primer Ministro Indira Gandhi, a quien vemos en la foto del año 68, representó el acercamiento de una cultura singular: la de la milenaria India.

El 8 de enero de 1979, la República vuelve a ser anfitriona de los Cancilleres de Argentina Brig. Gral. Don Carlos Washington Pastor y Chile Sr. Hernán Cubillos y del Enviado Especial del Papa Juan Pablo II, Cardenal Antonio Samoré. En esta oportunidad se firma el Acta de Montevideo, por el cual se acepta la mediación pontificia en el deseo de solucionar el diferendo sobre el Canal de Beagle.



Primer Ministro de la India, Indira Gandhi
con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores

En la foto de abajo vemos, entre otros al actual Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Adolfo Folle Martínez en el Palacio Taranco, minutos después de haber sido firmada el Acta de Montevideo.



Ministro de Relaciones Exteriores Adolfo Folle Martínez,
Ministros de Argentina, Brig. Gral. Carlos W. Pastor y de Chile, Sr. Hernán Cubillos
y Cardenal Antonio Samoré

VI) LOS LIMITES DE LA REPUBLICA

Le cupo a la Cancillería lugar relevante en las negociaciones de los límites de la República.

El primer tratado fijando límites fue firmado con el Brasil el 12 de octubre de 1851. El 15 de mayo de 1852 se firmó otro tratado modificativo de ese tratado básico.

Posteriormente se celebran otros dos tratados con Brasil que ajustaron los límites en la Laguna Merín y el Río Yaguarón (Tratado del 30 de octubre de 1909) y en el arroyo San Miguel (Tratado del 7 de mayo de 1913).

El 21 de julio de 1972 hubo un cambio de notas reversales por las que se fijó la Barra del Arroyo Chuy y se estableció el límite lateral marítimo entre los dos Estados.

Tratado

entre la República Oriental del Uruguay y los
Estados Unidos del Brasil, modificando sus fronteras
en la laguna Merín y en el río Yaguarón, y esta-
bleciendo principios generales para el comercio y na-
vegación en esos parajes

—

La República Oriental del Uruguay y la República de
los Estados Unidos del Brasil, en el propósito de estrechar ca-
da vez más su antigua amistad y de favorecer el desarrollo de
las relaciones de comercio y buena vecindad entre los dos pue-
blos, resolvieron, por iniciativa del Gobierno Brasileño, rever
y modificar las estipulaciones relativas á las líneas de fron-
tera en la Laguna Merín y en el Río Yaguarón y también,
como proponía el Gobierno Oriental desde Diciembre de 1851,
las relativas a la navegación en la misma laguna y río, es-
tipulaciones esas contenidas en el Tratado de Límites de 12
de Octubre de 1851, en el de 15 de Mayo de 1852, y en el Arre-
glo de 22 de Abril de 1853, firmados, el primero, en la ciudad
de Río de Janeiro, y los dos otros en la de Montevideo;

Y para ese fin nombraron Plenipotenciarios, á sa-
ber:

El Presidente de la República Oriental del Uruguay, al
Señor Dr. Rufino T. Domínguez, su Enviado Extraordinario y
Ministro Plenipotenciario en el Brasil, y

Firma del Tratado Río Yaguarón y Laguna Merín

Con la Argentina, mientras estuvo pendiente la cuestión de límites se firmaron varios instrumentos como el Protocolo Ramírez Saenz Peña del 5 de enero de 1910, la Declaración Conjunta sobre límite exterior del Río de la Plata del 30 de enero de 1961 y el Protocolo del Río de la Plata del 14 de enero de 1964.

La fijación de los límites en el Río Uruguay se hizo por el Tratado del 7 de abril de 1961 y en el Río de la Plata y su Frente Marítimo por el Tratado del 19 de noviembre de 1973 con los cuales se dio definitiva solución a todos los problemas jurisdiccionales con la República Argentina.

Otros acuerdos importantes uruguayo-argentinos relacionados con este tema son también, el Estatuto del Río Uruguay del 26 de febrero de 1975 y los Estatutos de las Comisiones Administradora del Río Uruguay, Administradora del Río de la Plata y Técnica Mixta del Frente Marítimo.

TRATADO
DEL
RIO DE LA PLATA
Y SU FRENTE MARITIMO

Los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina, inspirados en el mismo espíritu de cordialidad y buena armonía que señaló el Protocolo Ramírez-Sáenz Peña de 1910 y reafirmaron la Declaración Conjunta sobre Límite Exterior del Río de la Plata de 1961 y el Protocolo del Río de la Plata de 1964, animados del propósito común de eliminar las dificultades que puedan derivarse de toda situación de indefinición jurídica con relación al ejercicio de sus iguales derechos en el Río de la Plata y de la falta de determinación del límite entre sus respectivas jurisdicciones marítimas, y decididos a sentar las bases de una más amplia cooperación entre los dos Países y estrechar los arraigados vínculos de tradicional amistad y hondo afecto que unen a sus Pueblos, han resuelto celebrar un Tratado que dé solución definitiva a aquellos problemas, de acuerdo con las características especiales de los territorios fluviales y marítimos involucrados y las exigencias técnicas de su utilización y aprovechamiento integrales, en el marco del respeto a la soberanía y a los derechos e intereses respectivos de los dos Estados.

Declaración Conjunta sobre límite del Río de la Plata

VII) LOS EDIFICIO DE LA CANCILLERIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha ocupado seis edificios diferentes en estos 150 años.

El primer local se hallaba ubicado –al igual que el de los otros ministerios–, en la Villa Guadalupe (hoy Canelones) sede momentánea del Gobierno Provisorio.

Posteriormente pasó a ocupar una casa en la Aguada, lugar donde se fechan muchos de los documentos de 1829.

Luego la Cancillería se ubicará sucesivamente, en El Fuerte, el Palacio Estevez, el Cabildo y el Palacio Santos.

Tanto El Fuerte como el Palacio Estevez fue compartido con las oficinas de la Presidencia y de los otros ministerios. Recién con su traslado al Cabildo –y actualmente en el Palacio Santos– el Ministerio de Relaciones Exteriores, tendrá exclusividad en la ocupación del edificio.-

* * * * * *

EL FUERTE

El Fuerte era el nombre dado a la Casa de Gobierno, que ocupaba una manzana donde está actualmente la Plaza Zabala. Era un sólido edificio bajo, con techo de teja, construído en cuadro.

En un sólo bloque de granito, sobre una de sus puertas interiores, lucía la fecha de construcción: 1768.

En 1803 se construyó un edificio anexo, de altos y azotea que poseía además una capilla llamada "Capilla del Gobernador".

Sirvió este edificio como sede al gobierno colonial y a los gobiernos patrios, hasta su demolición en 1880. La Cancillería ocupó ese local hasta 1880.-



EDIFICIO DEL FUERTE

PALACIO ESTEVEZ

Esta hermosa construcción, con frente a la Plaza Independencia, perteneció al comerciante montevideano Francisco Estevez; el Gobierno la adquirió por la suma de $ 180.000. Sus planos fueron realizados por el francés José María de Castel y fue reformado por el Ing. Juan Alberto Capurro, para que pudiera servir a su nuevo destino: sede del Gobierno de la República y sus Ministerios.

De estilo clásico, dos plantas y una gran pasiva, para cumplir con la reglamentación existente, este edificio fue inaugurado oficialmente como Casa de Gobierno el 25 de mayo de 1880.

La Cancillería desarrollará sus funciones en él, hasta su traslado al Cabildo, en la década del 20.-



PALACIO ESTEVEZ

EL CABILDO

En 1804, según planos del Maestro Mayor de Reales Obras, don Tomás Toribio, se comenzó a construir el actual edificio del Cabildo. Tomó muchos años terminar esta construcción de dos plantas con frente a la Plaza de la Constitución, en estilo colonial y utilizando el granito de las canteras del Cerro.

Luego de dejar el Palacio Estevez, la cancillería ocupó el Cabildo en forma exclusiva hasta el año 1957.



EL CABILDO

PALACIO SANTOS

El Palacio Santos fue mandado construir en el año 1883 por el Presidente Máximo Santos, sobre planos del Ing. Juan Alberto Capurro, quien concibió la construcción, inspirado en el estilo renacentista italiano del siglo XVI, con detalles tomados del Palacio Pandolfini de Florencia.

El Palacio, de planta rectangular posee dos patios iluminados por claraboyas, a los cuales dan todas las habitaciones; se destaca el primer patio por su fuente y un gran vitrail, que reproduce entre otras cosas el escudo nacional.

El segundo patio, da sobre el antiguo patio de carruajes, hoy ocupado por un jardín interior.

Desde 1957, la Cancillería ocupa el Palacio Santos, al cual se han agregado edificaciones anexas para dar cabida a todos los servicios en un mismo local.



PALACIO SANTOS

TABLA CRONOLOGICA DE MINISTROS Y SUBSECRETARIOS
DE RELACIONES EXTERIORES 1928 – 1980

La presente lista fue confeccionada a partir de los datos existentes en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, tablas cronológicas elaboradas por la División Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias , Sección Acuerdos de este Ministerio y Tabla Cronológica del Señor Secretario Carlos Castells.

PRIMER GOBIERNO PROVISORIO

1828 Don Juan Francisco Giró, 22 de diciembre.
1829 General Don Fructuoso Rivera, 16 de setiembre.
1830 General Don Juan Antonio Lavalleja, 18 de enero.
Doctor Don José Ellauri, 12 de marzo.
Don Juan Francisco Giró (2a. vez), 20 de abril.

PRESIDENCIA DEL GENERAL DON FRUCTUOSO RIVERA

1830 Doctor Don José Ellauri (2a. vez), 11 de noviembre.
1831 Don Joaquín Suárez, 19 de setiembre.
Don Santiago Vázquez, 7 de noviembre.
1832 Don Francisco Joaquín Muñoz, 5 de julio.
Don Santiago Vázquez, (2a. vez), 16 de agosto.
1833 Doctor Don Francisco Llambí, 9 de octubre.
Doctor Don Lucas José Obes, 20 de diciembre.

INTERINATO DE DON CARLOS AÑAYA

1835 Doctor Don José María Reyes, 15 de enero.

PRESIDENCIA DEL GENERAL DON MANUEL ORIBE

1835 Doctor Don Francisco Llambí (2a. vez), 4 de marzo.
Doctor Don Pedro Lenguas, 15 de octubre.
Doctor Don Francisco Llambí, (3a. vez), 16 de noviembre.
1837 Doctor Don Pedro Lenguas, (2a. vez), 27 de marzo.
Don Juan Benito Blanco, 8 de agosto.
1838 Don Carlos G. Villademoros, 1o. de setiembre.

INTERINATO DE DON GABRIEL ANTONIO PEREYRA

1838 Don Alejandro Chucarro, 24 de octubre.
1839 Doctor Don José Ellauri, (3a. vez), 6 de febrero.

SEGUNDA PRESIDENCIA DEL GENERAL DON FRUCTUOSO RIVERA

1839 Don Francisco Antonino Vidal, 12 de agosto.
1843 Don Santiago Vázquez, (3a. vez), 3 de febrero.

GOBIERNO DE DON JOAQUIN SUAREZ

1846 Don Francisco Magariños, 6 de abril.
General Don Enrique Martínez, 21 de diciembre.
1847 Don Francisco Joaquín Muñoz, (2a. vez), 20 de enero.
Don Alejandro Chucarro, (2a. vez), 6 de febrero.
Don Gabriel Antonio Pereyra, 4 de julio.
Don Miguel Barreiro, 5 de julio.
Doctor Don Manuel Herrera y Obes, 11 de agosto.

PRESIDENCIA DE DON JUAN FRANCISCO GIRO

1852 Doctor Don Florentino Castellanos, 3 de marzo.
Coronel Don Venancio Flores, (Int.), 29 de octubre.
1853 Don Bernardo Prudencio Berro, 4 de julio.

TRIUNVIRATO DE LOS GENERALES: FRUCTUOSO RIVERA, JUAN ANTONIO LAVALLEJA y VENANCIO FLORES

1853 Doctor Don Juan Carlos Gómez, 27 de setiembre.
Don Juan José Aguiar, 9 de noviembre.
1854 Don José Antonio Zubillaga, (Int.), 8 de febrero.

PRESIDENCIA DEL GENERAL DON VENANCIO FLORES

1854 Doctor Don Mateo Magariños Cervantes, 15 de marzo.
Don Manuel Acosta y Lara, (Int.), 5 de setiembre.
Doctor Don Mateo Magariños Cervantes, (2a. vez), 31 de octubre.
Don Francisco Hordeñana, 20 de noviembre.
1855 Don Alejandro Chucarro, (2a. vez), 17 de febrero.
Don Francisco Argell, (Int.) 29 de mayo.

INTERINATO DE DON LUIS LAMAS

1855 General Don Lorenzo Batlle, (Int.), 29 de agosto.
Doctor Don Manuel Herrera y Obes, (2a. vez), 31 de agosto.

INTERINATO DE DON MANUEL BASILIO BUSTAMANTE

1855 Don Juan Miguel Martínez, (Int.), 11 de setiembre.
Doctor Don Adolfo Rodríguez, 29 de setiembre.
Don Alberto Flangini (Of. Mayor), 13 de noviembre.
Doctor Don Antonio Rodríguez, 3 de diciembre.
1856 General Don José Costa, (Int.), 18 de enero.
Don Alberto Flangini (Of. Mayor), 24 de enero.

PRESIDENCIA DE DON GABRIEL ANTONIO PEREYRA

1856 Doctor Don José Ellauri, (4a. vez), 4 de marzo.
Doctor Don Joaquín Requena, 20 de marzo.
1858 Don Antonio de las Carreras, 4 de enero.
Don Francisco Nin Reyes, (Int.), 12 de junio.
1859 Don Antonio de las Carreras, (2a. vez), 24 de julio.

PRESIDENCIA DE DON BERNARDO PRUDENCIO BERRO

1860 Doctor Don Ildefonso García Lagos, (Int.), 1o. de marzo.
Doctor Don Eduardo Acevedo, 8 de marzo.
1861 Doctor Don Ildefonso García Lagos, (Int.), 10 de junio.
Doctor Don Enrique de Arrascaeta, 20 de junio.
1862 Don Antonio Pérez, (Int.), 20 de junio.
Doctor Don Jaime Estrázulas, 29 de setiembre.
Doctor Don Carlos Carballo, (Int.), 5 de noviembre.
1863 Doctor Don Juan José de Herrera, 21 de enero.

INTERINATO DE DON ATANASIO AGUIRRE

1864 Doctor don Juan José de Herrera, (2a. vez), 1o. de marzo.
Doctor Don Antonio de las Carreras, (3a. vez), 7 de setiembre.

INTERINATO DE DON TOMAS VILLALBA

1865 Don Ramón de Santiago, (Oficial Mayor), 15 de febrero.

GOBIERNO DEL GENERAL DON VENANCIO FLORES

1865 Doctor Don José Cándido Bustamante, (Int.), 21 de febrero.
Doctor Don Carlos de Castro, 1o. de marzo.
General Don Lorenzo Batlle, (Int.), 26 de abril.
Doctor Don Daniel Zorrilla, (Int.), 9 de junio.
Doctor Don Carlos de Castro, (2a. vez), 19 de junio.
1866 Don Alberto Flangini, (Int.), 16 de mayo.

INTERINATO DE DON PEDRO VARELA

1868 Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 15 de febrero.

PRESIDENCIA DEL GENERAL DON LORENZO BATLLE

1868 Doctor Don José E. Ellauri, 2 de marzo.
Doctor Don Manuel Herrera y Obes, (3a. vez), 3 de julio.
Doctor Don Antonio Rodríguez Caballero, (Int.), 14 de agosto.
1868 Doctor Don Alejandro Magariños Cervantes, 14 de enero.
Doctor Don Adolfo Rodríguez, 26 de marzo.
Doctor Don José Cándido Bustamante, (Int.), 25 de octubre.
Doctor Don Adolfo Rodríguez, (2a. vez), 17 de diciembre.
1871 Doctor Don Manuel Herrera y Obes, (4a. vez), 30 de octubre.

INTERINATO DE DON TOMAS GOMENSORO

1872 Don Alberto Flangini, (Of. Mayor), 1o. de marzo.
Doctor Don Ernesto Velazco, 4 de marzo.
1873 Doctor Don Julio Herrera y Obes, 20 de enero.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DON JOSE E. ELLAURI

1873 Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 15 de febrero.
Doctor Don Gregorio Pérez Gomar, 1o. de marzo.
Doctor Don Saturnino Alvarez, (Int.), 15 de noviembre.
1874 Doctor Don Gregorio Pérez Gomar, (2a. vez), 1o. de junio.
1875 Don Oscar Hordeñana (Of. Mayor), 13 de enero.

INTERINATO DE DON PEDRO VARELA

1875 Don José Cándido Bustamante, 15 de enero.
Don Isaac de Tezanos, (Int.), 30 de junio.
Doctor Don Andrés Lamas, 31 de julio.
1876 Doctor Don Mateo Magariños Cervantes, 25 de febrero.

GOBIERNO DEL CORONEL DON LORENZO LATORRE

1876 Doctor Don Ambrosio Velazco, 15 de marzo.
1877 Doctor Don Gualberto Méndez, 24 de setiembre.

INTERINATO DEL DOCTOR DON FRANCISCO ANTONINO VIDAL

1880 Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 15 de marzo.
Doctor Don Joaquín Requena y García, 20 de marzo.
1881 Doctor Don Mateo Magariños Cervantes, (Int.), 11 de junio.
Don Juan L. Cuestas, 8 de agosto.

PRESIDENCIA DEL GENERAL DON MAXIMO SANTOS

1882 Doctor Don Manuel Herrera y Obes, (5a. vez), 6 de marzo.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DON FRANCISCO ANTONINO VIDAL

1886 Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 1o. de marzo.

INTERINATO DEL CAPITAN GENERAL DON MAXIMO SANTOS

1886 Doctor Don Manuel Herrera y Obes, (6a. vez), 31 de mayo.
Teniente General Don Máximo Tajes, (Int.), 30 de octubre.
Doctor Don Juan Carlos Blanco, 10 de noviembre.

PRESIDENCIA DEL TENIENTE GENERAL DON MAXIMO TAJES

1886 Doctor Don Domingo Mendilaharsu, 27 de diciembre.
1887 Doctor Don Julio Herrera y Obes, (Int.), 5 de abril.
Doctor Don Ildefonso García Lagos, 11 de abril.
1889 Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 21 de noviembre.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DON JULIO HERRERA Y OBES

1890 Doctor Don Blas Vidal, 11 de marzo.
Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 17 de diciembre.
1891 Doctor Don Manuel Herrero y Espinosa, 4 de marzo.
Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 21 de octubre.
1892 Doctor Don Manuel Herrero y Espinosa, (2a. vez), 23 de febrero.
1893 Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 18 de noviembre.

PRESIDENCIA DE DON JUAN IDIARTE BORDA

1894 Doctor Don Luis Piñeyro del Campo, 29 de marzo.
Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 6 de agosto.
Doctor Don Jaime Estrázulas, 17 de setiembre.
1896 Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 1o. de octubre.

INTERINATO DE DON JUAN LINDOLFO CUESTAS

1897 Doctor Don Mariano Ferreira, 1o de setiembre.
Doctor Don Joaquín de Salterain, 4 de diciembre.
1893 Doctor Don Jacobo A. Varela, (Int.), 21 de julio.
Doctor Don Domingo Mendilaharsu, (2a. vez), 6 de agosto.
Doctor Don Jacobo A. Varela, (Int.), 10 de setiembre.
Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 7 de diciembre.

INTERINATO DE DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

1899 Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 15 de febrero.

PRESIDENCIA DE DON JUAN LINDOLFO CUESTAS

1899 Doctor Don Manuel Herrero y Espinosa, (3a. vez), 5 de marzo.
1901 Don Oscar Hordeñana, (Of. Mayor), 5 de junio.
Doctor Don Germán Roosen, 24 de junio.
1903 Doctor Don Luis Varela, (Int.), 4 de febrero.

PRESIDENCIA DE DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

1903 Doctor Don José Romeu, 5 de marzo.
1904 Doctor Don José Romeu
1905 Doctor Don José Romeu
1906 Doctor Don José Romeu

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DON CLAUDIO WILLIMAN

1907 Don Miguel A. Flangini, (Of. Mayor), 1o. de marzo.
Doctor Don Jacobo Varela Acevedo, 16 de marzo.
Don Antonio Bachini, 7 de diciembre.
1910 Doctor Don Emilio Barbaroux, (Int.), 16 de marzo.
Don Antonio Bachini, (2a. vez), 19 de setiembre.
Doctor Don Blas Vidal, (Int.), 29 de octubre.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE DON JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

1911 Don Daniel Muñoz, (Para atender Misiones extr.), 2 de marzo.
1911 Doctor Don José Romeu, (2a. vez), 4 de marzo.
1912 Doctor Don José Romeu
1913 Doctor Don Emilio Barbaroux, 14 de junio.
1914 Doctor Don Baltasar Brum, (Int.), 13 de febrero.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DON FELICIANO VIERA

1915 Doctor Don Baltasar Brum, (Para atender Misiones extr.), 1o. de marzo.
Doctor Don Manuel B. Otero, 1o. de marzo.
1916 Don Benjamín Fernández y Medina, (Sub - secret. encarg. del D), 14 de agosto.
Doctor Don Baltasar Brum, 4 de setiembre.
Doctor Don Pablo Varzi, (Int.) 14 de diciembre.
1917 Doctor Don Baltasar Brum, (2a. vez), 4 de enero.
1918 Doctor Don Juan A. Buero, (Int.), 10 de julio.
Doctor Don Baltasar Brum, (3a. vez), 20 de noviembre.
1919 Don Daniel Muñoz, 18 de febrero.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DON BALTASAR BRUM

1919 Doctor Juan Antonio Buero, 1o. de marzo.
Don Daniel Muñoz, (Int.), 1o. de marzo
Doctor Don Gabriel Terra, (Int.), 1o. de agosto.
Don Rufino T. Domínguez, (Int.), 16 de octubre.
1920 Doctor Don Juan A. Buero, (Toma posesión), 23 de abril.
1921 Doctor Don Gabriel Terra, (Int.), 10 de octubre.
Doctor Don Juan A. Buero, 28 de octubre.

PRESIDENCIA DEL INGENIERO DON JOSE SERRATO

1923 Doctor Don Pedro Manini Ríos, 1o. de marzo.
1924 Don Alvaro Saralegui, (Subsecretario Encargado del Despacho), 19 de diciembre.
Doctor Don Juan Carlos Blanco, 22 de diciembre.
1926 Don Alvaro Saralegui, (idem), 17 de marzo.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR JUAN CAMPISTEGUY

1927 Don Rufino T. Domínguez, 1o. de marzo.
1927 Don Alvaro Saralegui, (Encargado).
Don Rufino T. Domínguez, (Titular), 1o. de marzo.
1928 Don Rufino T. Domínguez
1929 Don Rufino T. Domínguez.
1930 Don Rufino T. Domínguez.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR GABRIEL TERRA

1931 Don Rufino T. Domínguez.
1932 Don Juan Carlos Blanco, (Titular).
1933 Don Alberto Mañé, 13 de febrero.
1934 Don Alberto Mañé, (Titular).
Don Juan José de Arteaga, (Titular), 18 de mayo.
Don Felipe Ferreiro, (Encargado), 4 de octubre.
1935 Don Juan José de Arteaga.
Don José Espalter, (Titular), 19 de marzo.
1936 Don José Espalter.
1937 Don José Espalter.

PRESIDENCIA DE ALFREDO BALDOMIR

1938 Don José Espalter.
Don Ubaldo Guerra, (Int.), 1o. de junio.
Don Alberto Guani, (Titular), 19 de junio.
1939 Don Alberto Guani.
1940 Don Alberto Guani.
1941 Don Alberto Guani.
1942 Don Alberto Guani.
Don Julio A. Roletti, (Encargado), 10 de enero.
Don Alberto Guani, (Titular), 18 de febrero.

PRESIDENCIA DEL DR. JUAN JOSE DE AMEZAGA

1943 Don Alberto Guani, (Titular).
Don Héctor A. Gerona, (licencia de Guani), 16 de enero.
Don José Serrato, (Titular), 1o. de marzo.
1944 Don José Serrato.
1945 Don José Serrato.
1946 Doctor Don Eduardo Rodríguez Larreta, (Titular), 4 de octubre.
Doctor Don Eduardo Rodríguez Larreta.

PRESIDENCIA DE TOMAS BERRETA Y LUIS BATLLE BERRES

1947 Doctor Don Eduardo Rodríguez Larreta.
Don Mateo Marques Castro, (Titular), 1o. de marzo.
Don Tomás de la Fuente (Licencia de Marques), 30 de julio.
Don Giordano B. Eccher (Encargado), 12 de diciembre.
Don Daniel Castellanos (Titular), 30 de diciembre.
1948 Don Daniel Castellanos.
Don Justino Carrere Sapriza (Encargado), 30 de agosto.
1949 Don Daniel Castellanos.
Don César Charlone (Titular), 12 de agosto.
1950 Don César Charlone.
Don Alberto Domínguez Cámpora (Titular), 23 de noviembre.

PRESIDENCIA DE ANDRES MARTINEZ TRUEBA

1951 Don Alberto Domínguez Cámpora.

ANDRES MARTINEZ TRUEBA
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1952 Don Alberto Domíguez Cámpora, 1o. de marzo.
Don Daniel Castellanos, 1o. de marzo.
Don Fructuoso Pittaluga, 22 de abril.
1953 Don Fructuoso Pittaluga.
1954 Don Fructuoso Pittaluga.

LUIS BATLLE BERRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1955 Don Fructuoso Pittaluga.
Don Juan P. Ribas (Interino), 23 de febrero.
Don Santiago I. Rompani (Titular), 2 de marzo.
Don Juan Antonio Viera (Encargado), 20 de mayo.

ALBERTO F. ZUBIRIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1956 Don Santiago I. Rompani.
Don Francisco Gamarra (Titular), 16 de mayo.

ARTURO LEZAMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1957 Don Francisco Gamarra.
Don Oscar Secco Ellauri (Titular), 6 de junio.
Don Clemente Ruggia (Interino), 4 de julio.

CARLOS FISCHER,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1958 Don Clemente Ruggia.
Don Oscar Secco Ellauri, (Titular), 1o. de marzo.
Don Francisco Forteza (Encargado), 7 de agosto.

MARTIN R. ECHEGOYEN,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1959 Don Oscar Secco Ellauri.
Don Homero Martínez Montero (Titular), 1o. de marzo.
Don Pedro P. Berro (Encargado), 6 de agosto.
Don Mateo Magariños de Mello (Encargado), 10 de setiembre.

BENITO NARDONE,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1960 Don Homero Martínez Montero (Titular).
Don Mateo Magariños de Mello (Encargado), 15 de marzo.

EDUARDO VICTOR HAEDO,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1961 Don Saúl Perez Casas (Encargado), 30 de noviembre.
Don Homero Martínez Montero, 6 de diciembre.

FAUSTINO HARRISON,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1962 Don Homero Martínez Montero, (Titular).
Don Saúl Perez Casas (Encargado), 12 de febrero.

DANIEL FERNANDEZ CRESPO,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1963 Don Alejandro Zorrilla de San Martín, (Titular), 11 de marzo.
Don Héctor Gros Espiell (Encargado), 19 de setiembre.

LUIS GIANNATTASIO,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1964 Don Alejandro Zorrilla de San Martín, (Titular).
Don Héctor Gros Espiell (Encargado), 7 de febrero.
Don Juan E. Pivel Devoto (Interino), 17 de julio.
Don Diego Terra Carve (Encargado), 10 de setiembre.

WASHINGTON BELTRAN,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1965 Don Alejandro Zorrilla de San Martín.
Don Juan E. Pivel Devoto (Interino), 10 de febrero.
Don Luis Vidal Zaglio (Titular), 11 de febrero.
Don Julián Olascoaga (Encargado), 11 de noviembre.

ALBERTO HEBER,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

1966 Don Luis Vidal Zaglio (Titular).
Don Julián Olascoaga, (Encargado), 20 de setiembre.

PRESIDENCIA DEL GRAL. OSCAR D. GESTIDO,

1967 Don Luis Vidal Zaglio.
Don Julián Olascoaga (Encargado), 15 de febrero.
Doctor Don Héctor Luisi (Titular), 3 de marzo.
Doctor Don Héctor Gerona (Interino), 11 de setiembre al 3 de octubre.

PRESIDENCIA DE DON JORGE PACHECO ARECO

1967 Doctor Don Héctor Luisi, 1o. de noviembre.
1968 Doctor Don Héctor Gerona (Interino), 23 de enero al 13 de febrero.
Don Venancio Flores (Titular).
Don Joaquín Secco García (Interino), 21 al 28 de mayo.
1969 Don Venancio Flores (Titular).
Don Joaquín Secco García, 17 al 23 de abril.
1970 Don Venancio Flores (Titular).
Don Jorge Peirano Facio (Titular), 17 de abril.
Don Américo P. Ricaldoni (Interino), del 23 al 30 de junio.
Don Jorge Peirano Facio (Titular).
Don Américo P. Ricaldoni (Interino), del 11 al 22 de setiembre.
Don Jorge Peirano Facio (Titular).
Don Américo P. Ricaldoni (Interino), 29 de octubre al 3 de noviembre.
Don Américo P. Ricaldoni (Int.), 24 de noviembre al 1o. de diciembre.
1971 Doctor Don José A. Mora Otero.

PRESIDENCIA DE JUAN M. BORDABERRY

1971 Don José A. Mora Otero (Interino), 31 de marzo.
Don Américo P. Ricaldoni (Interino), 20 de julio al 3 de agosto.
Don José A. Mora Otero (Titular).
Don Américo P. Ricaldoni (Interino), 20 de julio al 3 de agosto.
Don José A. Mora Otero (Titular).
Don Juan Carlos Blanco (Interino), 26 de octubre al 1o. de noviembre.
Don José A. Mora Otero (Titular).
1972 Don José A. Mora Otero.
Don Juan Carlos Blanco (Interino), 11 de abril al 2 de mayo.
Don José A. Mora Otero (Titular).
Don Juan Carlos Blanco (Interino), 26 de setiembre al 3 de octubre.
Don José A. Mora Otero, 3 al 31 de octubre.
Don Juan Carlos Blanco (Titular), 31 de octubre.

1973 Don Juan Carlos Blanco (Titular).
Don Guido Michelin Salomon (Interino), 3 de abril al 10 de abril.
1974 Don Juan Carlos Blanco (Titular).
Don Guido Michelin Salomon (Interino), 2 al 22 de enero.
1975 Doctor Don Juan Carlos Blanco (Titular).
Doctor Don Guido Michelin Salomón (Subsecretario).
1976 Doctor Don Juan Carlos Blanco (Titular).
Doctor Don Guido Michelín Salomón (Subsecretario).

PRESIDENCIA DEL DOCTOR ALBERTO DEMICHELI

1976 Doctor Don Juan Carlos Blanco.
Doctor Don Guido Michelín Salomón.

PRESIDENCIA DEL DOCTOR APARICIO MENDEZ

1976 Doctor Don Juan Carlos Blanco.
Doctor Don Guido Michelín Salomón.
Don Alejandro Rovira (23 de diciembre, Titular)
Don Enrique Delfante (Subsecretario).
1977 Don Alejandro Rovira (Titular).
Don Enrique Delfante.
1978 Don Alejandro Rovira.
Don Enrique Delfante.
Don Adolfo Folle Martínez ((6.7.78) Titular.
Doctor Don Julio César Lupinacci (Subsecretario).
1979 Don Adolfo Folle Martínez (Titular).
Doctor Don Julio César Lupinacci (Subsecretario).

ACTUALES AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Adolfo Folle Martínez
Ministro

Dr. Julio César Lupinacci
Subsecretario

Coronel (Av.) (R) Don Pedro R. Rivero.
Director General

Embajador Don Rafael Fernández Servillo.
Director General Adjunto

Embajador Doctor Luis De Posadas Montero.
Director de Asuntos de Política Exterior.

Embajador Don Federico Grunwaldt Ramasso.
Director de Asuntos Económicos Internacionales.

Embajador Don Mario César Fernández.
Director de Asuntos Culturales y de Información.

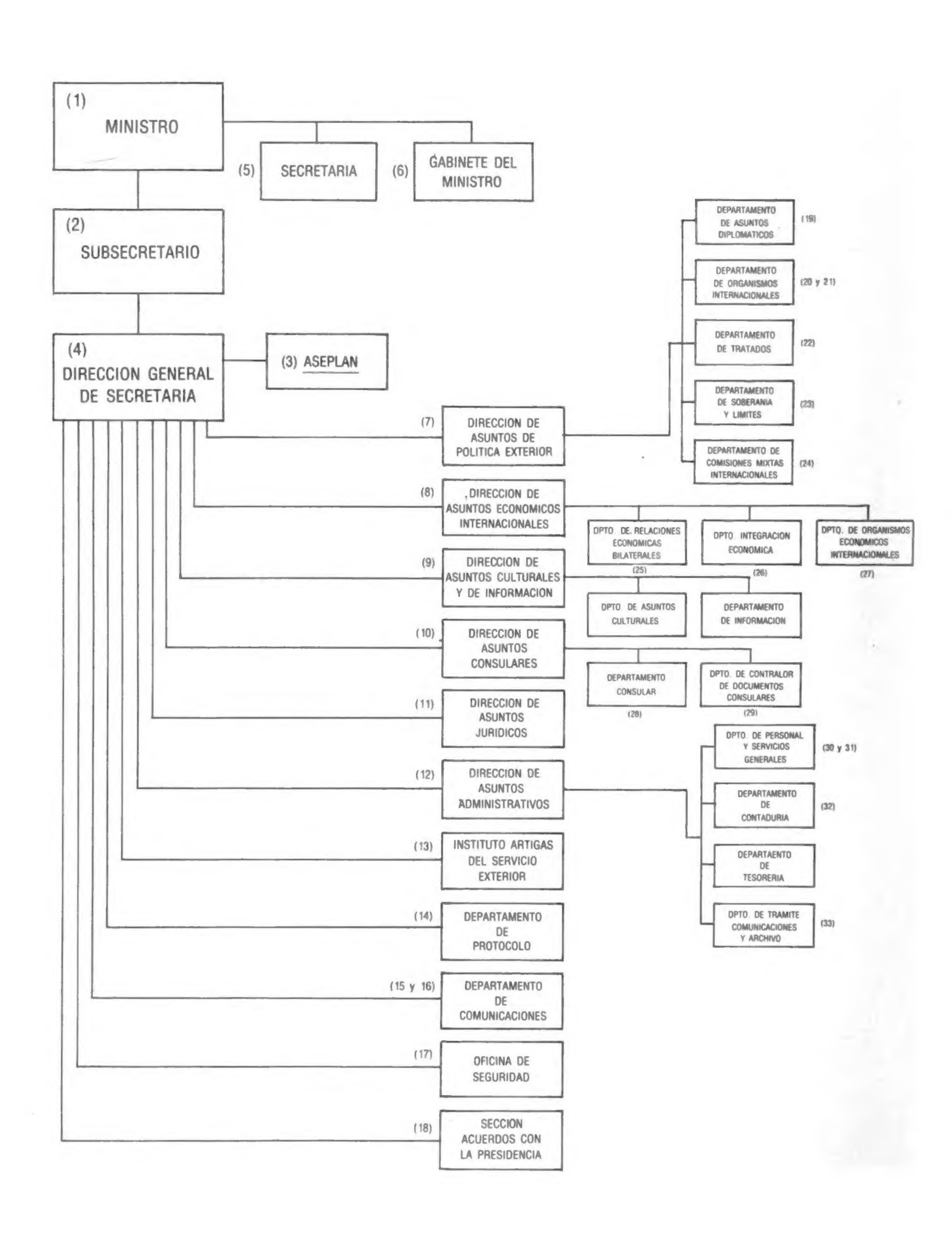
Ministro Don Manuel Carro Gibbs.
Director de Asuntos Consulares.

Doctor Don Baltasar Brum.
Director de Asuntos Jurídicos.

Ministro María Rocha de Barthaburu.
Director de Asuntos Administrativos.

Ministro Don Adolfo Castells Mendívil.
Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior.

ORGANOGRAMA RELACIONES EXTERIORES



Este trabajo fue realizado por los señores Secretarios del Servicio Exterior
D.Carlos Castells Montero y Dr. Jorge Meyer Long.

ESTE LIBRO SE TERMINO
DE IMPRIMIR EN LOS
TALLERES GRAFICOS DE
IMPRESORA HAEDO
EN MARZO DE 1981.

DEPOSITO LEGAL No. 153.699/81.